



COMPAÑÍA DE TAXIS 26 DE FEBRERO CIUDAD DE YANTZAZA S.A

Aprobado mediante Resolución Nro. 98-3-1-1-410 del 20 de Julio de 1998
YANTZAZA - ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR

Yantzaza, 26 de Octubre del 2015.

Dr.
Diego Manuel Barba Herrera.
Presente.-

De mi consideración.

Dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la Compañía de Taxis 26 de Febrero Ciudad de Yantzaza S.A., en sesión efectuada el día 11 de Octubre del 2015, es placentero manifestar que ha sido designado como **PRESIDENTE**, por un lapso de **DOS AÑOS**, tal como mencionan los Estatutos de la Compañía, contados desde la fecha de inscripción de este documento en el Registro Mercantil.

De acuerdo al Estatuto Social usted tendrá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía.

El contrato constitutivo de la sociedad se otorgó ante el notario público Dr. Eugenio Vélez Matute, el 01 de junio de 1998 y se inscribió en el registro mercantil (415) tomo (3) repertorio (783) del 07 de agosto de 1998.

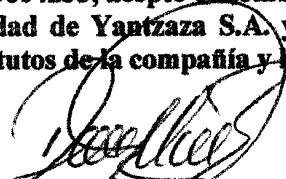
La reforma de los estatutos y aumento de capital de la Compañía de Taxis 26 de Febrero Ciudad de Yantzaza S.A., está inscrita bajo la partida número (4) repertorio (340) del 18 de marzo del 2004.

Atentamente.

**Sr. Alex Jhonatan Peralta Sarango.
GERENTE GENERAL.**



Razón: Yo Diego Manuel Barba Herrera, portador de la cedula de ciudadanía N° 1103604235, acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía de Taxis 26 de Febrero Ciudad de Yantzaza S.A. y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a los estatutos de la compañía y la ley.


**Dr. Diego Manuel Barba Herrera.
PRESIDENTE.**

Correo:cia.26defebrero.sa@hotmail.com.
Dirección: Central, Jorge Mosquera y Luis Bastidas
Teléfono: (07) 2300-055 cel. 0989612677.

✓

zaza, veintisiete de octubre del dos mil quince.

*En esta fecha queda inscrito el **NOMBRAMIENTO** de
PRESIDENTE DE LA "COMPAÑÍA DE TAXIS 26
DE FEBRERO CIUDAD DE YANTZAZA S.A"; favor*
*del señor: **BARBA HERRERA DIEGO MANUEL**; que*
antecede, bajo el número de inscripción setenta y
nueve (79), repertorio número mil cuatrocientos

diecisiete (1417), tomo número veinte (20) del Registro

Mercantil. —

Dr. Diego Fernando Luna Aldeán

Registrador de la Propiedad y Mercantil del

Cantón Yantzaza (E)

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA
Doy fe q. la fotocopia que antecede
guarda conformidad y exactitud con el
documento que me fue exhibido.

28 OCT 2015

Dr. Tomás Rengel Salazar de Ordóñez

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN YANTZAZA

